

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 28 DE MARZO DE 2019

La Junta se celebró en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2019 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 562 accionistas, titulares de un total de 171.312.216 acciones que representan, aproximadamente, el 69,56% del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Noveno del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 168.577.138 votos (99,32% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 8.079 acciones y la abstención de 1.141.092 acciones.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado (Informe de Sostenibilidad 2018) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 168.577.138 votos (99,32% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 8.079 acciones y la abstención de 1.141.092 acciones.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018 de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 169.582.447 votos (99,91% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 143.862 acciones y la abstención de 0 acciones.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 168.389.145 votos (99,21% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 194.379 acciones y la abstención de 1.142.785 acciones.

Quinto.- Reelección y nombramiento de miembros del consejo de administración:

Quinto A: Reelección de D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga como consejera independiente.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 168.848.059 votos (99,48% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 877.750 acciones y la abstención de 500 acciones.

Quinto B: Reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como otro consejero externo.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 121.415.864 votos (71,54% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 48.309.945 acciones y la abstención de 500 acciones.

Quinto C: Reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como otro consejero externo.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 118.490.003 votos (69,81% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 51.235.506 acciones y la abstención de 800 acciones.

Quinto D: Nombramiento de D^a. Amaia Gorostiza Tellería como consejera independiente.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 169.420.118 votos (99,82% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 305.391 acciones y la abstención de 800 acciones.

Quinto E: Nombramiento de D^a. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 169.420.118 votos (99,82% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 305.391 acciones y la abstención de 800 acciones.

Sexto.- Reelección de auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 163.936.296 votos (96,59% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 5.789.061 acciones y la abstención de 952 acciones.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del plan de incentivo a largo plazo para los ejercicios 2019 a 2023.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 163.948.905 votos (96,60% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 3.183.115 acciones y la abstención de 2.594.289 acciones.

Octavo.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 169.717.730 votos (99,99% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 8.079 acciones y la abstención de 500 acciones.

Noveno.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2018.

Se emitieron 169.726.309 votos válidos, representativos de un 68,92% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 124.928.075 votos (73,60% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 44.754.540 acciones y la abstención de 43.694 acciones.